



Convenio sobre la Diversidad Biológica

DISTR.
LIMITADA

CBD/EXCOP/2/L.4
CBD/CP/EXMOP/1/L.4
CBD/NP/EXMOP/1/L.4

19 DE NOVIEMBRE DE 2020

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS
PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA

Segunda reunión extraordinaria

CONFERENCIA DE LAS PARTES
EN EL CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE
ACTÚA COMO REUNIÓN DE
LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE CARTAGENA
SOBRE SEGURIDAD DE LA
BIOTECNOLOGÍA
Primera reunión extraordinaria

CONFERENCIA DE LAS PARTES
EN EL CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE
ACTÚA COMO REUNIÓN DE LAS
PARTES EN EL PROTOCOLO DE
NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS
RECURSOS GENÉTICOS Y
PARTICIPACIÓN JUSTA Y
EQUITATIVA EN LOS
BENEFICIOS QUE SE DERIVEN
DE SU UTILIZACIÓN
Primera reunión extraordinaria

Montreal (en línea), 16 a 19 de noviembre de 2020

COMUNICACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Excelencias, distinguidos representantes:

Deseo dar la bienvenida a todos los representantes a esta sesión de la segunda reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes y las primeras reuniones extraordinarias de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en los Protocolos de Cartagena y de Nagoya.

Mediante esta comunicación de hoy, esperaba poder anunciar que no se habían formulado objeciones y que, por lo tanto, la decisión sobre el presupuesto provisional para el año 2021 había sido adoptada.

Sin embargo, debido a que el Gobierno del Brasil formuló una observación para solicitar la inserción de notas al pie en los proyectos de decisión (CBD/ExCOP/2/L.2, CBD/CP/ExMOP/1/L.2 y CBD/NP/ExMOP/1/L.2), no ha sido posible avanzar. La observación constituía una objeción a la adopción de estas decisiones por los órganos respectivos.

Por lo tanto, tras consultar con los miembros de la Mesa, he decidido suspender las reuniones a fin de contar con más tiempo para mantener consultas entre las Partes. Las sesiones de las reuniones continuarán la semana próxima, desde el 25 de noviembre de 2020, a las 7.00 horas, hora de Montreal (12.00 horas UTC), hasta el 27 de noviembre de 2020, a las 8.00 horas, hora de Montreal (13.00 horas UTC); esta vez durante un período de acuerdo tácito de 48 horas.

Las designaciones de representantes las Partes y las credenciales recibidas a los fines de las reuniones extraordinarias se mantendrán a menos que sean retiradas o cambiadas por las Partes interesadas. Insto a aquellas Partes que no han presentado aún sus credenciales a que las presenten tan pronto como sea posible, pero a más tardar el 24 de noviembre de 2020.

Aguardo con interés las consultas que se mantendrán en los próximos días con miras a resolver la cuestión.

Deseo recordar a las Partes que el no adoptar un presupuesto antes de finales de 2020 ocasionaría un cese total de las operaciones de la Secretaría a partir del 1 de enero de 2021 debido a la falta de la autorización requerida de acuerdo con el reglamento financiero. Las consecuencias financieras y jurídicas de los incumplimientos de contrato resultantes podrían implicar otras obligaciones financieras para las Partes.

Mi próxima comunicación estará dirigida a los representantes que participen en la continuación de la sesión de las reuniones extraordinarias el miércoles 25 de noviembre de 2020 a las 7.00 horas, hora de Montreal (12.00 horas UTC).

Deseo expresar mi gratitud a todos los representantes que están prestando atención y haciendo contribuciones a este importante proceso, y a mis colegas de la Mesa por su cooperación e incansables esfuerzos por lograr que estas reuniones extraordinarias, que se celebran en una época y en un formato extraordinarios, sean exitosas.

Aprovecho asimismo la oportunidad para reiterar las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Yasmine Fouad

Presidenta, Conferencia de las Partes en el
Convenio sobre la Diversidad Biológica
